

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastón, 39

Mahón, Sábado, 10 de Septiembre de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.213

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

ESTACIÓN SANITARIA DEL PUERTO DE MAHÓN

BANDO DE BUEN GOBIERNO INTERIOR Y POLICÍA SANITARIA

ARTÍCULO 1.º Todo barco, sea cualquiera su clase y nacionalidad, á su entrada en el puerto izará bandera amarilla al tope del palo trinquete, ó en su defecto en sitio bien visible, en señal de incomunicación, y la mantendrá izada hasta recibir orden de libre plática.

Art. 2.º Para obtener plática, todo barco provisto de patente limpia, que no haya tenido ni tenga novedad alguna en la salud de sus tripulantes y pasajeros, ni haya comunicado en la travesía con barco sospechoso, concurrirá el Capitán, Patrón, ó quién haga sus veces, á esta Dirección por la escala de la Consigna, que estará señalada con bandera amarilla, en un bote de á bordo con bandera de igual color, para prestar las declaraciones correspondientes, presentar la patente y demás documentos que se le pida. Cuando el barco esté dotado de Médico, será éste el que concorra.

Al recibir libre plática arriará la bandera amarilla del bote y á su vez el barco podrá arriar la suya; desde este momento podrá empezar las operaciones que tenga por conveniente.

Art. 3.º Los barcos que durante su navegación hayan tenido ó tengan en el momento de su entrada la menor alteración en la salud de sus tripulantes ó pasajeros, los que hayan comunicado con barcos sospechosos y los que traigan patente sucia del puerto de origen ó de las escalas, fondearán en aguas del Lazareto é izarán debajo de la bandera amarilla, un gallardete ó cornetín rojo, para que desde la Estación Sanitaria salga el personal que ha de reconocerle, debiendo permanecer el barco en absoluta incomunicación hasta que haya sufrido el régimen correspondiente ó se le dé orden de libre-plática.

Art. 4.º Si la patente sucia del barco lo fuere por peste, y se viera obligado á dar amarras en tierra, serán estas revestidas de lonas embreadas, cuyo embardurnado se sostendrá siempre fresco en un metro de extensión y á prudente distancia de la salida de á bordo, ó en su defecto podrán colocarse ramas de brero ó discos metálicos para evitar en lo posible que las ratas del barco pasen á tierra.

Si la patente fuera sucia por cólera antes de su entrada en el puerto, vaciarán sus tanques y depósitos de agua, ó en su defecto se le precintarán con el de la Dirección.

Art. 5.º Queda terminantemente prohibida la comunicación de personas y embarcaciones con barcos que no hayan recibido libre-plática, no debiendo acercarse á estos á una distancia menor de dos cumplidos del barco con bandera amarilla.

Los objetos que hubieren recibido de á bordo serán decomisados, y los infractores, además de la multa correspondiente, sufrirán el régimen á que estuvieran sometidos ó se sometían los tripulantes y pasajeros del barco.

Los prácticos que en ejercicio de sus funciones tengan necesidad de comunicar con los barcos, quedarán sujetos al régimen sanitario de estos.

Art. 6.º Los barcos incomunicados por razón sanitaria, conservarán siempre bandera amarilla, no podrán salir del puerto, sino de día, ni dar amarras á

los muelles sin consentimiento del Director de Sanidad.

Las embarcaciones pequeñas que intenten aproximarse con víveres, mercancías ó personas, solo podrán hacerlo de día y con previo permiso del mismo.

Art. 7.º Los Capitanes ó Patronos que durante la permanencia del barco en el Puerto observen á bordo algún caso de enfermedad, sea cualquiera su naturaleza, ó inusitada mortandad de ratas, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la autoridad sanitaria.

Respecto á este último extremo, tendrán el mismo deber los encargados de almacenes, tinglados, ó depósitos, situados en los muelles.

Art. 8.º Los Capitanes y Patronos de barcos cuidarán de que la limpieza y estado higiénico de estos se mantenga en perfecto estado, así como de que sean de buena calidad el agua potable y las substancias alimenticias, para uso de la tripulación y pasajeros.

Los destinados á largas travesías ó cabotaje internacional, deberán estar provistos de botiquín, desinfectantes é instrumentos de cirugía de urgencia.

En los barcos dotados de facultativo, será este el encargado y responsable de dicho servicio.

Art. 9.º Los Médicos de la localidad encargados de la asistencia de enfermos en barcos surtos en el Puerto, vienen obligados á dar parte diario á la Dirección de Sanidad del mismo, del nombre y curso de las enfermedades que asistan. Cuando se trate de enfermedades epidémicas ó contagiosas, lo avisarán sin pérdida de tiempo.

Art. 10.º En ningún caso se consentirá el embarque de enfermos pestilenciales, ni con infecciones comunes contagiosas.

Si en el pasaje hubiera enfermos de padecimientos comunes, deberán exigirles los Capitanes, al embarcar certificado de un Médico de la localidad, visado por el de á bordo, si lo hubiera, y por el Director de Sanidad.

Art. 11.º La carga y descarga de mercancías solo tendrán lugar en los muelles designados por las autoridades competentes, cuidando los que lo utilicen de que al término de la operación queden dichos lugares en buen estado de limpieza.

Art. 12.º Por ser de interés general para el comercio marítimo de este Puerto y para evitar molestias y perjuicios al mismo, se previene: que los trapos procedentes del extranjero, solo serán admitidos cuando procedan de puerto limpio con certificado consular que lo acredite y su embalaje sea de lonas embreadas. Para la admisión de trapos procedentes de territorio español, sea cualquiera su embalaje, es requisito indispensable, certificación expedida por la autoridad local que acredite que han sido fumigados antes de su embarque.

Art. 13.º Queda terminantemente prohibido arrojar en las aguas del Puerto desperdicios, basuras, lastres y animales muertos.

Las substancias orgánicas en descomposición y las excrementicias, deberán ser desinfectadas previamente.

Art. 14.º Asimismo se prohíbe hacer uso de agua para baldeos en las proximidades del desagüe de clo-

cas, y lavar pescado en las aguas ó con las aguas del Puerto.

Art. 15.º Siempre que circunstancias extraordinarias lo exijan á juicio de esta Dirección de Sanidad para garantía de la salud pública, los patronos de barcos pesadores vendrán obligados á manifestar á esta autoridad sanitaria tan pronto como lleguen al puerto si han tenido comunicación con buques ó recogido objetos en la mar.

El incumplimiento de este ó la declaración falsa serán castigados con arreglo á las disposiciones de este Bando, sin perjuicio de entregar el infractor á los Tribunales de justicia.

Art. 16.º Cualquier caso que se presentara y no estuviese previsto en este Bando será resuelto por analogía por la autoridad sanitaria y penado según el mismo dispone.

Art. 17.º Los infractores de los artículos contenidos en el presente Bando, serán castigados con multa de 15 á 2.500 pesetas, según los casos previstos en el Reglamento vigente de Sanidad Exterior.

Las multas se harán efectivas en papel de pagos al Estado, entregándose al interesado la parte superior diligenciada, uniéndose la inferior al expediente del barco, ó á los antecedentes que correspondan.

Art. 18.º Serán considerados como responsables de los delitos previstos y penados en los artículos 335 y 337 del Código penal:

1.º El Capitán de barco, Contramaestre, Patrón ó Consignatario que faltare maliciosamente á la verdad en las respuestas que diere á los interrogatorios dirigidos por los funcionarios sanitarios.

2.º Los facultativos de á bordo que ocultaren la verdad acerca del estado sanitario de la tripulación y pasajeros, así como respecto al tiempo que el barco hubiere permanecido en los puertos de procedencia, escalas, arribadas y duración del viaje.

3.º El Práctico que no declarase el nombre de los barcos de pesca, pilotaje ó remolcadores, y de los tripulantes que puedan haber tenido comunicación con el barco antes de la visita sanitaria.

4.º El Práctico que faltare á la verdad en el interrogatorio que le hiciera el Director de Sanidad del Puerto ó que ocultare alguna circunstancia de la cual pueda provenir daño á la salud pública.

Mahón 7 de Septiembre 1910.

El Director,
Manuel Romero.

El Comandante de Marina,
José Riera Alemañy,

El Alcalde,
Pedro Pons Vidal.

El Administrador de Aduana,
G. Alabern.

APROBADO:
El Delegado del Gobierno,
Francisco Mercedal.



FRANCÉS para carreras especiales

GRACIA, 48

Un artículo de «La Mañana»

«La Mañana» publica hoy, con el título de «A la cárcel», un artículo en el que dice que, «lo que con mayor urgencia reclama el acuerdo del Gobierno, es la detención del Sr. Perezagua, inicuo explotador de ignaras muchedumbres, y aprovechado galantuomo de la miseria obrera».

«Ya es hora—escribe el colega—de que en país medianamente culto actúen los gobernantes en función de tutela para los desvalidos y los infelices, que por enorme descuido de la pública instrucción entregan su criterio al del mas osado, y no hay plataforma política ni programa acomodaticio de gobierno que pueda consentir la explotación de la ignorancia y del hambre, con grave riesgo para los intereses públicos».

Podrá haber aconsejado la prudencia ensayos de arbitraje y fórmulas de concordia, en las que siempre se rozan los prestigios de la justicia y del derecho; pero ya aquella virtud se convertiría en miedo y complicidad punibles, si ante los excesos del malvado se limitase á expedientes aparatosos, sin envidia de energías que la realidad impone.

Suprimamos la causa, si queremos que el efecto desaparezca, y al paso que una autoridad civil resigna el mando en la militar, y en las esquinas callejeras de la invicta villa se fijan bandos y pregones que amenazan con extremas coacciones, búsqese al que es alma del motín y vestal interesado de ese fuego huelguista en que muchos desgraciados consumen su vida y la de sus hijos, y ampútese, como miembro gangrenoso, del cuerpo social en que ha logrado vivir á costa de los demás.

Hoy mismo nos refería un dignísimo oficial del Cuerpo de Estado Mayor la suculenta cena del señor Perezagua, que en compañía de una Comisión bilbaina había llegado á la corte, solicitando en el Hotel de París, como postre de su almuerzo, un queso exquisito, que no pudieron servirle.

El actual agitador de los obreros bilbainos se apresuró á dar la explicación de aquella falta:

—No me extraña—les dijo.—Es un queso muy caro; cuesta 20 pesetas el kilo; pero desde que estuve en Holanda es el que tomo á diario en mi casa.

Y ese, ese, como otros que viajan en *sleeping* y se trasladan á tercera dos estaciones antes de que les reciban los obreros embaucados por sus hipócritas predicaciones, es el que ahora lanza á la mendicidad y á la inanición á masas de infelices que ni saben dónde está Holanda, ni apenas lo pue es queso.

¡Ah! no; no puede consentirse ni un día, ni una hora mas, la infamia de un falso apostolado, que prostituye los ideales mas nobles de la Humanidad que progresa.

Las dos Altezas

Cien años se han cumplido del nacimiento de un varon ilustre. La ciudad de Vich fué su cuna. La tierra catalana puede estar orgullosa de él.

Se llamó Jaime Balmes, y este nombre hubo de brillar y brilla aún con claror inmenso.

Rendir tributo á la memoria de los

escogidos, sobre ser piadoso, es altamente justo. Bienhaya el pueblo que no olvida á sus héroes; al honrarles, se honra si mismo.

El talento de Balmes obtuvo la consagración. Podrán ser discutidas sus ideas, si se quiere; mas, ¿quién negará que fué un poderoso cerebro?

La constante evolución del entendimiento humano puede determinar un cambio de orientación, alambicar, si á mano viene, criterios y opiniones; pero no borra ni eclipsa jamás el fondo de verdad contenido en la obra maestra, la producción meditada, el estudio honrado y serio de las cuestiones graves que agitaron las conciencias y el alma de la humanidad.

Y ¡qué grata sensación se experimenta cuando al homenaje á una virtud se asocia otra, cuando al tributo rendido á la jerarquía de la inteligencia se suma la jerarquía de la sangre, cuando la alteza intelectual es honrada por la alteza real!... ¿No parece un hermoso complemento, una manifestación de identidad en la esfera mas selecta?

Viene á Cataluña S. A. la infanta doña Isabel; asiste gustosa, solícita, á la fiesta en honor de una gloria nacional. Añade á su alta representación las delicadezas del sexo, á su estirpe sus bondades, á sus meritos sus virtudes. Ayer representaba á nuestra patria en un centenario, hoy asiste á otro. Ayer

alejábase de las playas españolas, surcaba los mares, para llevar á la Argentina evidentes pruebas de amor del hidalgo suelo hispano. Y aquel pueblo joven veía en la augusta dama la figuración más propia de la madre patria, el trasunto fiel de sus grandes merecimientos; y la recibía con vitores, y colmábalas de agasajos y atenciones, y se entusiasmaba con su presencia, apacible, dulce y rodeada de prestigio. Hoy acude á una glorificación para hacerla más brillante, para ejemplar recuerdo de una alta pleitesía al talento.

Es, en realidad, obsequio digno del insigne filósofo, del gran apologista. ¿Quién que conozca á la infanta, no verá encarnarse en ella aquel sublime principio del autor de «El Criterio», estableciendo que sólo se puede ahogar el mal con abundancia de bien?...

Indudablemente el eco de aquel recibimiento entusiástico de la capital de la Plata repercutirá en el Principado. Allí los vínculos de la sangre añanzáronse al calor de una conmemoración augusta. Aquí, una y otra alteza, la del pensamiento y la del nacimiento, impondrán la admiración y la simpatía, la veneración y el respeto. Los amantes de nuestras glorias habrán de sentirse orgullosos viendo á un conjunto de ternuras realzar la memoria de un sabio. Un nombre merece otro.

Remarcamos el hecho porque constituye una nota alentadora por demás. La genuina grandeza, identificándose con la representación del saber, resulta un estímulo. ¡Qué misión tan alta la de honrar á las grandes figuras de la intelectual Reservada á una dama, todavía más.

España necesita de estas glorificaciones. Minaronía de dichas sin cuento. A un pasado de esplendor sin igual, sucedió una época calamitosa. Pero hay aliento y vida, y su resurgir es obra de la buena voluntad de todos. Tiene su historial magnífico, en todos los órdenes. Puede presentar á la admiración de propios y extraños, prozas sin cuento y merecimientos innúmeros. Tiene sus

héroes, sus sabios, sus artistas, sus cantores; tiene lo que forma un gran pueblo; lo digno de la epopeya y lo que atrae la consideración, el esplendor de sus hazañas y la luz del pensamiento. Conquistó naciones y conquistó almas. Su misión no ha concluido, su historia no ha terminado.

Empresa ha de ser la suya que borre la leyenda enervadora de la decadencia. Leyenda, si, forjada en el letargo. Por las veredas del exscepticismo no se va á otra cosa que al derrumbamiento. Y por fortuna se ha comprendido que todo es preferible á la inacción, á la inercia. Recaba sus prestigios en el continente africano, reconquista su vitalidad en el propio suelo. Afirma su honor, impulsa su riqueza, honra á sus glorias...

Y en esta labor magnífica toman parte altos y bajos, poderosos y humildes; es la obra común, es el despertar del instinto; es la voz divina del «Surge» et ambula».

Así marca una fecha memorable el centenario del ilustre filósofo visense; así agranda el tributo la presencia de la dama augusta en el acto de la conmemoración.

Su Alteza la infanta doña Isabel se hace acreedora á la consideración de los catalanes.

Ojeada á la prensa

Del «Diario de Barcelona»:

«Reunidos los datos que se han hecho públicos de las huelgas, resulta que éstas no las quieren los obreros, pero las imponen los que han tenido habilidad para asumir su representación en las federaciones y monopolizarla. Perezagua no es obrero: explota una taberna en Bilbao al por menor y al por mayor: Pablo Iglesias tuvo la franqueza de confirmar en el Congreso lo que nadie ignoraba, es á saber, que vivió de su trabajo como tipógrafo, hasta que se metió á director de sociedades de obreros, quienes le han señalado y le entregan una cantidad semanal para que atienda á las necesidades de la vida sin ejercer su oficio. Como Perezagua y Pablo Iglesias son todos ó, cuando menos, los más, de lo que resulta que á los trabajadores les dirigen y les mandan los que han dejado de serlo y tienen interés personal en mantener la agitación, porque de lo contrario dejarían de ser populares entre la clase obrera las tabernas de los Perezagua y no tendrían razón de ser las cantidades que semanalmente se entregan á los Pablos Iglesias. En el fondo encontramos una cuestión económica, pero que no es general de los obreros, sino particular de los que nunca lo han sido ó han dejado de serlo.

Recuérdense los nombres que mas han sonado en la huelga de Bilbao, y se verá que son los de políticos republicanos; lo que es natural, pues si antes las huelgas tenían por objeto modificar las relaciones entre el capital y el trabajo, ahora se las ha convertido en instrumento revolucionario. El gobierno ha tardado mucho en reconocerlo, pero al fin ha tenido que rendirse á la evidencia, habiéndose visto obligado el señor Canaljas á confesar que los anarquistas son los que se han apoderado de las juntas directivas de las sociedades obreras. Pablo Iglesias declaró en el Congreso que la huelga general había sido empleada cuando la campaña de Meli-

lla como arma política y revolucionaria y volvería á serlo en caso necesario. La huelga de julio del año pasado no tuvo por factores á los obreros, sino á los libertarios; no las relaciones entre el capital y el trabajo, sino la política revolucionaria».

Dice «La Epoca»:

«Se nos dice de París, por persona que nos merece crédito, que Pablo Iglesias, á su paso por dicha capital, ha contraído el compromiso de provocar la huelga general y de ocasionar una gran agitación en el próximo mes de Octubre.

Ciertos elementos franceses estiman indispensable que los Gobiernos españoles, aunque sean muy radicales, tengan necesidad de consagrar preferente atención á la cuestión de orden público, y para ello unas veces se valen de Pablo Iglesias, y otras de los hombres mas distanciados de éste.

Por desgracia, encuentran quien se preste, inconscientemente unos y á conciencia otros, á secundar sus manejos »

En el Ayuntamiento

SESION ORDINARIA DEL 5 SEPTIEMBRE

Presidió el Alcalde D. Pedro Pons Vidal, con asistencia de los Sres. Pons Sitges, Tomás Carreras, Pons Borrás, Bosch, Mas, Pons Castell, Jimenez Orfila, Olives, Robert y Beltrán.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Gabriel Carreras Pons para abrir una ventana en el frontis de la casa núm. 155 de la calle Cos de Gracia.

Conceder licencia á D. José Morales Ursula para convertir en puerta una ventana de la casa núm. 2 de la calle de Sta. Catalina.

Conceder licencia á D. Francisco F. Andreu, Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» para instalar dos motores de gas pobre de á cincuenta y cuatro caballos de fuerza cada uno en los almacenes núms. 42, 43, 44, 45 y 46 del andén de Poniente.

Aprobar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior por pesetas 3.715,20.

Quedar enterado y dar desde luego principio á los trabajos de confección del padrón de cédulas personales para 1911, dispuesto por circular de la Administración de Hacienda publicada en el «Boletín Oficial», núm. 6.812, de 1.º del actual.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Julio último por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Quedar enterado de que D. Lorenzo Pons Marqués no acepta en propiedad el cargo de médico del Hospital Civil por preferir continuar en el de médico titular.

Nombrar á D. Bernardo Bustamante Orfila médico del Hospital Civil.

Nombrar á D. Pedro Mir Lambías médico titular interino de S. Clemente y Llumasanas.

Celebrar un concurso para proveer la plaza de médico titular de Llumasanas y S. Clemente, vacante por haber el propietario pasado á otro destino.

Traspasar á D. Francisco Ponsset Bisbal el suministro de pan á la Beneficencia municipal.

Prorrogar la licencia que se tiene concedida al Veterinario Sr. Abadía.

Nombrar vigilantes de paseos á don Damián Perez Navarro y D. Juan Ramón Piris.

Autorizar á D. Pedro Oliver Febrer para colocar un puesto de venta de refrescos en la plaza de la Explanada, durante los días que se celebrarán fiestas en honor de Ntra. Sra. de Gracia.

Á INFORME

De la Comisión de Gobernación, resolución del Sr. Gobernador aprobando la suspensión decretada por el señor Alcalde del acuerdo del Ayuntamiento de no asistir en corporación á las funciones que celebró la iglesia en honor de Ntra. Sra. del Carmen, y desesti-

mando el recurso interpuesto contra la suspensión por el Sr. Pons Sitges y otros señores concejales.

En la Comisión de Policía Urbana, para que examine los trabajos efectuados por la Sociedad General de Alumbrado en el arreglo de las calles de esta ciudad por donde se ha extendido tubería para la distribución de gas.

De la Comisión de Hacienda a saber: Relación de cuentas por pías. 232'48. Cuenta de productos de Matadero de Agosto 631'20.

Nota de efectos inutilizados por pertenecer a D. Pedro Gomila Mol, fallecido de enfermedad contagiosa.

De la Comisión de Consumos, moción del Sr. Orfila para que proponga la adopción de medios de hacer efectivo el impuesto en 1911 y convocar este mes la Junta de Asociados.

Y se levantó la sesión.

Cartera de Mahón

El diario republicano se lamenta en su número de ayer de que no insertamos los remitidos que nos enviaron los Srs. Escudero y Pons Marqués:

«Nobleza obliga», dice el papel anarquista de la calle del Castillo. Efectivamente «nobleza obliga» repetimos nosotros, y nos complacemos en manifestar que si cortesmente se hubiesen dirigido a nosotros solicitando en buena forma la publicación de sus escritos, hubiéramos atendido, no obstante de no estar obligados por el artículo 14 de la ley de Imprenta.

En la tarde de ayer tuvieron lugar en el «Cos Nou» las aplazadas carreras de caballerías, en las que ganaron premios las siguientes:

- El burro de «Sa Dragonera».
- El mulo del Sr. Clementí.
- El potro del Sr. León.
- La primera de caballos al de «Bini-sarret».
- La segunda y la extraordinaria al de «Son Saura».
- La Banda Municipal tocó en el paseo de Isabel II varias escogidas piezas de su repertorio.
- Los vapores «Monte Toro», «Menorquina» é «Isla de Menorca» estuvieron empavesados mientras se verificaron las carreras.

Por telegrama particular ha llegado a nuestra noticia que el aprovechado joven D. Bartolomé Mercadal Escudero, hijo de nuestro estimado amigo don Bartolomé, ha aprobado brillantemente el último ejercicio de oposición á ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Enviamos nuestra mas cordial enhorabuena al joven estudiante, así como también á su apreciable y distinguida familia.

En el vapor correo «Isla de Menorca» embarcó ayer para Palma, acompañado de su familia, nuestro amigo el teniente Coronel de Infantería D. Juan Aliaga, que ha cesado en el cargo de secretario de la subinspección de este Gobierno Militar.

En la correspondencia que publicamos ayer referente á las fiestas de «San Lluís», decíamos, que el número premiado en el sorteo de regalos del Casino «El Progreso», era el 279, cuando el verdadero número es el 276. Queda subsanado el error.

El «Teatro de Verano» anuncia para esta noche dos grandes secciones a las 8 y cuarto y á las 10 y media, con este teno de interesantes y sugestivas películas y presentación de los notables excéntricos musicales «Kate and Albert», que tan extraordinario éxito alcanzaron el día de su debut.

Mañana domingo se celebrarán tres grandes secciones á las 6 y cuarto, 8 y media, y 10 y cuarto con proyección de nuevas películas y originales trabajos por los aplaudidos «Kate and Albert».

En la Estación Sanitaria Especial de este puerto no se tienen noticias de la corbeta italiana «Francesco», despedida hace días desde Alicante para nuestro Lazareto, con una defunción á bordo por enfermedad sospechosa.

A las nueve de la noche de ayer, y en el domicilio de nuestro amigo el pro-

curador D. Francisco Ponsetí, celebróse una reunion preparatoria para tratar de la fundación de una sociedad cooperativa de electricidad. Reinó gran animación entre los reunidos que nombraron una comisión gestora, que se encargará de efectuar los trabajos necesarios para llevar á la practica dicho proyecto.

Dadas las positivas ventajas que reportará al público Mahonés la instalación de ésta nueva fabrica de energia eléctrica no hay duda que pronto verán cubierta su lista de suscripción y muy en breve comencemos con una nueva industria Ad. L. n. t., pues, y sepan los señores de la comisión que siempre estaremos á su lado para poder ser su hermosa idea cuyo fin podemos á su disposición las columnas de este periódico.

En la corrida de vacas bravas que ha de celebrarse mañana en «S. Bra d' es Daum», dichas reses serán capeadas y banderilleadas, señalándose la suerte de matar, por el renombrado matador de novillos Miguel Sastre (á) Marinero chico, ayudado por su valiente cuadrilla formada por:

Sobresaliente: Pedro Costa (Chicuelo de Palma); y Banderilleros: el mismo, José Leon (Sevillano) y Jaime Oliver (Morenito de Palma).

Los precios de entrada serán 0'80 pías. para la sombra, 0'60 para el sol, y 0'40 la media entrada para niños y militares sin graduación.

Ayer mañana á las doce se reunieron en el despacho oficial del Sr. Delegado del Gobierno y bajo su presidencia, previamente convocados, los Sres. don Manuel Romero Director de la Estación Sanitaria, don José Riera Alemany Comandante de Marina, don Enrique Alabern Médico y Administrador de la Aduana y don Pedro Pons Vidal Alcalde de Mahón, con el fin de aprobar el Bando de buen gobierno y policia sanitaria del puerto redactado por el Sr. Romero con arreglo á las disposiciones sanitarias vigentes.

Dada lectura al citado Bando por el referido Sr. Director de la Estación Sanitaria, quedó aprobado por unanimidad, acordándose la publicación, para su exacto cumplimiento.

- Papá, ¿que es tentación?
- Déjame hombre.
- Dímelo que es y te dejo.
- Pues tentación, es pasar por casa

SINTES.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

No habiendo podido tener efecto á causa del mal tiempo, los festejos anunciados para la tarde y noche del 8 del actual festividad de nuestra Señora de Gracia, la Comisión organizadora ha acordado; que las regatas al remo y á la vela tengan lugar á las 3 de la tarde de mañana con música en el paseo de la Alameda; y las 10 de la noche disparo de un castillo de fuegos artificiales en la Plaza de la Esplanada y de una traca en el paseo de Isabel II amenizando la fiesta la banda de música.

Mahón 10 Septiembre 1910.—El Alcalde.—Pedro Pons Vidal

ATENEU OBRERO

SECCIÓN DE DEPORTES

Correspondiendo á la galante invitación hecha por el ateneista D. Antonio Roca, queda acordada una excursión de caza y pesca á la «Isla de Colon» la que se verificará el domingo 18 de los corrientes.

Los socios aficionados á la caza, podrán llevar escopeta y perros. Las demás condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ateneo.

Las listas de inscripción se cerrarán el viernes 16 á las 9 de la noche.—Mahón 8 de Septiembre de 1910.—El Presidente de la Sección, José Riera.

1-3

CULTOS

santo de hoy.—Stos. Nicolás de Tolentino confesor y Purqueira.

Santo de mañana.—El Dulce Nombre de María y S. Proto.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asunción en Sta. María.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la parroquia de San Francisco, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Mañana, Dominica XVII despues de Pentecostés, fiesta del dulcísimo nombre de Maria Santísima: en Sta. Maria

Misas desde las 5, á las 10 la mayor solemnemente y votiva á las intenciones de la difunta D.ª Maria de la Torre (e. p. d.) á las 12 la Misa última. Por la tarde canto de Vísperas, Completas, Rosario y los cultos del Octavario de la Virgen de Gracia, á las 5 plática doctrinal que dice el Sr. Carabó cura-párroco.

Parroquia del Carmen, á las 7 y media Misa y sagrada comunión, para los Cofrades y Terciarios, á las 10 la Mayor con Homilía; por la tarde Vísperas, procesión claustral, Rosario, Salve y los gozos cantados, despues Catecismo por el Sr. R. gente de la misma.

Parroquia de San Francisco de Asis, Misas á las 4, 5 y 7, plática y repartición de panes y bonos á los pobres que sostiene la Pia-Unión del milagroso Paduan; á las 10 la Mayor con el Santo Evangelio predicado por el Sr. Cura párroco, por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina cristiana, á las 9 la oración de las Cuarenta Horas.

Sagrado Corazón, á las 9 y media Misa y Comunión general por los congregantes y devotos del adorable Corazón; por la tarde á las 4 y media se cantarán los piadosos ejercicios de segun-

da Dominica en desagravio al Corazón de Jesus, con el Señor de manifiesto y plática.

Nuestra Señora de Gracia, á las 6 y media Misa y sagrada comunión para los devotos de la Virgen, á las 8 Misa mayor concertada, despues habrá sermón votivo de la Virgen á cargo del señor Tutzó Pbro.

Por la tarde á las cinco menos cuarto santo Rosario cantado con acompañamiento de armonium y quinteto, sermón del Dulce Nombre de Maria que dirá el Dr. D. Juan Cardona Pbro. de Ciudadela y ejercicio de la octava; conseguido tendrá lugar la procesión que recorrerá la rampa y patio de la Ermita, cantándose durante el trayecto el himno «Ave Maris Stella».

En los días siguientes se dirán Misas á las seis, siete y ocho; y por la tarde á las cinco y media continuará el ejercicio de la octava practicándose idénticos cultos que los días anteriores; predicando el lunes D. Pedro Roselló, martes D. José Juaneda, miércoles D. Jaime Tutzó y jueves D. Miguel Pons Seguí Presbítero.

AVISO AL PÚBLICO

El establecimiento de joyería y platería de don José Rotjer Nin se trasladará próximamente á la casa n.º 20 de la calle Nueva con puerta accesoria á la calle del Angel número 11.

Conferencias telegráficas

Palma 10.—12'35.

LA INFANTA EN VICH.—REGRESO Á BARCELONA.—MARCHA A LA CORTE

Telegrafia de Vich que S. A. R. la Infanta D.ª Isabel ha continuado asistiendo á todos los festejos que se han celebrado en su honor.

En el día de ayer visitó Su Alteza el histórico monumento de Ripoll y presenció la inauguración de la ganadería de Vich.

Asistió también ayer la Infanta á un espléndido banquete con que la obsequió el Ayuntamiento de aquella ciudad.

A las 17'50 marcharon D.ª Isabel, el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Valarino y acompañantes, siendo objeto de una cariñosa y entusiasta despedida por parte de las autoridades locales, numerosas comisiones y corporaciones y un inmenso gentío.

A las 19'25 llegaron á Barcelona, donde fueron recibidos por todo el elemento oficial y por imponente muchedumbre, que ovacionó calurosamente á Su Alteza.

D.ª Isabel fué obsequiada con un hermoso ramo de flores, que envió inmediatamente á la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

A las 19'40 prosiguió la Infanta su viaje á Madrid, tributándosele de nuevo nutridos y prolongados aplausos y mostrándose sumamente complacida de los agasajos que le han prodigado los catalanes.

LA HUELGA EN BILBAO

VUELTA AL TRABAJO

Noticias telegráficas recibidas de Bilbao dan cuenta de que, al parecer, la cuestión minera ha entrado en buenas vías de arreglo. A las minas del patrono Sr. Martinez Rivas acudieron al trabajo los huelguistas en número mayor de 2.000.

También se han reanudado las tareas en las minas del Sr. Echevarrieta y en otros muchos talleres.

CUESTIÓN PERSONAL

Comunican de Madrid que en los círculos políticos y militares se asegura que se está llevando adelante la cuestión personal surgida entre el General Marina y el periodista D. Tomas Maestre, con motivo de un artículo publicado por éste en el diario de Madrid «El Mundo», artículo en el que se hacían

apreciaciones sobre el combate del Barranco del Lobo, calificándolo de «infame derrota».

CANALEJAS EN SAN SEBASTIÁN

Notifican de San Sebastián que llegó á aquella población el Presidente del Consejo Sr. Canalejas pasando inmediatamente á cumplimentar á la familia Real.

El señor Canalejas presentó á la firma de S. M. el Rey una combinación de personal para el ramo de Hacienda, nombramientos que carecen de todo interés. El Jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas que el próximo lunes, despues de haber recibido al representante diplomático de Francia, emprenderán SS. MM. y toda la corte el regreso a Madrid, dando por terminado su veraneo.

El Presidente del Consejo dió cuenta á D. Alfonso de la marcha que siguen todos los asuntos de actualidad.

LA ESCUADRA INGLESA

Se me dice que el próximo lunes zarpará de la bahía de Palma con rumbo al puerto de Mahón el crucero inglés «Bachante».

Los otros buques «Lancaster» y «Suffolt», que componen el resto de la división del contralmirante Sir Jackson se hallan aún en Gibraltar, efectuando maniobras.

Se cree que se reunirán al «Bachante» en el puerto de Mahón.

NUESTRA MISIÓN EN MEJICO

Se reciben despachos telegráficos de Méjico comunicando que ha llegado á aquella ciudad la misión española, siendo objeto de un efusivo y afectuoso recibimiento.

Palma, 10.—13'40

LOTERIA

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado esta mañana en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Con el primer premio el billete número 336, despachado en Barcelona.

Con el segundo el billete número 1.526, despachado en Ciudad Real.

Con el tercero, el billete n.º 14.099.

MARCHA DE LUQUE —AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

En la tarde de hoy saldrá de esta ciudad para Barcelona el ex-ministro de la Guerra General Luque.

Dicen de Madrid que el Ministro de Hacienda Sr. Cobián se halla estudiando un proyecto de ley de amortización de la Deuda exterior.

PALMER.

Imp. de Sucesores de M. Parpal.

CASINO «EL CONSEY»

La comisión de bailes Pay Pay, hoy «Chantecler», mañana día 11 celebrará un lucido baile de sociedad.

Dicho baile se empezará á las nueve.—La Comisión.

Fotografías A. VELA

por el nuevo procedimiento „Radium“

Calle Isabel II, 30.—De 10 á 1 y de 4 á 8 tarde.

Todos los días Se retrata á domicilio á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA

A fin de dar cuantas facilidades estén á su alcance al público en general y al de Mahon en particular, esta Empresa á acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahon á las 7 de la mañana

y de Ciudadela á las 5 de la tarde. Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo folleto á quien lo pide

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y mas ponedoras usando el AVIOL—MASVIDAL. Cura radicalmente el moquillo (brom) viruela y mal de cuello. Es la salvación de los Polluelos.

De venta en MAHÓN: Droguería de VALLS Y PONS, Nueva 6 y 8, La Cooperativa de TUDUR, HERMANOS, Plaza del Príncipe 14.

Representante General, para España: M. NOLLA, Poniente 13, Barcelona.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida, pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos, bebidas ó bebidas, sin conocimiento del interesado.

MUESTRA Recibe aquellas personas que tengan un embridador.

GRATUITA. sus relaciones, no deben andar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al píe indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 21

Depósitos: en Mahón: Farmacia de Ferrnlin. M. Martínez.

Plaza del príncipe, 6.

queda prohibido cazar en el predio Turret de Baix (Son Constanti), término de San Luis.

VEDADO



Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 Septiembre directamente para Buenos Aires, magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 52, principal.—Barcelona.

SEBASTIÁN OLIVES FOTÓGRAFO

8, Plaza de la Arravaleta 8. (MAHON)

En este nuevo establecimiento se hacen con limpieza, perfección y economía cuantos trabajos comprende la fotografia moderna, de lujo y corrientes al bromuro mates y brillantes, y por el modernísimo procedimiento RADIUM que tanta aceptación ha merecido del público en cuantas poblaciones se ha dado á conocer.

Trabajo esmerado.

Prontitud en el servicio de encargos.

Presios limitados.

¡Gran rebaja de precios!

LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO:

16 y 25 bujias Ptas. 1'75
Clase extra, marca «SIRIUS» 3'00

LÁMPARAS DE FILAMENTO DE CARBÓN:

5, 10, 16 y 25 bujias Ptas. 0'40

Comercio de Juan Rita: Nueva, 14

GRAN CORRIDA DE VACAS

EN

“S'ERA D'ES DEUMA”

El domingo próximo tendrá lugar en el local del Circo de Colón, conocido por S' Era d'es Deuma, una gran corrida de dos vacas bravas en la que tomarán parte distinguidos aficionados.

Academia Preparatoria para la carrera Militar

Á CARGO DE LOS CAPITANES DE INFANTERIA

Don Manuel Sousa y Don Antonio Romero

en cooperación con los «Hermanos de las Escuelas Cristianas», los cuales se encargarán de las clases de FRANCÉS y DIBUJO.

Queda abierta la matricula para las clases que empezarán el día primero de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á la Plaza de la Esplanada, núm. 12, A. 21—30

PARA ALQUILAR

Lo están las casas en la calle del Angel, n.º 7 con vista á la calle Nueva, y en Villa-Carlos la de la calle Mayor, n.º 106.

Para informes: calle Nueva n.º 16, comercio de M. Buils.

PARA VENDER

Lo está todo el Mobiliario de la Barbería Calle Nueva n.º 2 frente la «Unión»; para informes Peluquería Maldonado, Arravaleta 10.

GRAN BARATURA

Habiendo recibido un gran surtido de NOVEDADES PARA SEÑORA

se liquidan á precios nunca vistos.

Calle Nueva n.º 41.

5—15

LA MODERNISTA